ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1
Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Seguimiento y revisión de operatividad de la Estrategia Territorial

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Dirección de Servicio a la Ciudadanía	Relacionamiento con la Ciudadanía y Participación Social

Objetivo	Fecha: 05 Junio 2025			
Realizar seguimiento y fortalecimiento a la operatividad de la Estrategia Territorial y revisión de las actividades a desarrollar en el mes de junio.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Capacitación ( ) Orientación (x) Acompañamiento ( )		
		Otro ( ) _____		
	Modalidad:	Presencial ( )	Virtual (x)	Mixta ( )
	Lugar: Reunión Telefónica			
	Hora Inicio: 7:20 am Hora Fin: 8:50 am			
	Notas por: Natalia Jaimes			
	Próxima Reunión: N/A			
	Quien cita: N/A			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

El equipo de la Estrategia Territorial de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía llevó a cabo una reunión telefónica con el fin de revisar las actividades recientemente desarrolladas y plantear acciones de mejora para las agendas futuras.

En primer lugar, se abordó el uso de la plataforma *Sí Cuéntanos*, destacando la importancia de realizar el registro de actividades de forma semanal para mantener un control adecuado del trabajo territorial. Se recordó que, en el caso de ferias y jornadas, estas deben ser subidas a la plataforma el día hábil siguiente. Además, se hizo un llamado a cerrar correctamente los listados de asistencia y asegurar la debida aprobación de las actas correspondientes.

En relación con la documentación de las ferias, se precisó que deben generarse dos actas diferenciadas: una orientada al trámite del Certificado de Discapacidad y otra dedicada a las orientaciones sobre aseguramiento en salud y socialización de los canales de atención de la Secretaría Distrital de Salud (SDS). En este sentido, se brindaron las directrices para la feria que tendrá lugar en la localidad de Los Mártires el 6 de junio de 2025, enfatizando el enfoque operativo: revisión documental, orientación sobre el trámite de Certificado de Discapacidad y, en los casos en que la documentación esté completa, acompañamiento en el pre-registro en la plataforma Agilínea y cargue de soportes. Se resalta la importancia de revisar las consultas previas en las plataformas de ADRES y SISPRO.

Igualmente, se dieron indicaciones para la jornada que se realizará el 9 de junio de 2025 en el barrio El Virrey, donde se iniciará con un filtro documental. Aquellos ciudadanos que cumplan con todos los requisitos serán atendidos con la realización del pre-registro y cargue de documentación en sitio.

Se recordó que, para toda actividad —sea grupal, feria o jornada— se debe aplicar la encuesta de satisfacción al menos al 50% de los participantes, garantizando la recolección de percepciones y sugerencias que alimenten el mejoramiento continuo de las acciones comunitarias. Se indica que lo ideal es realizarla en forma de consulta y grupal, con una actividad dinámica.

En cuanto al diligenciamiento del SEGPLAN, se hizo énfasis en la necesidad de evidenciar diversidad poblacional en las actividades. Se recomendó evitar una sobre-representación de personas mayores y, en su lugar, utilizar categorías más amplias como grupos comunitarios, población en general, grupos de mujeres, cuidadores, entre otros, con el fin de reflejar una cobertura más integral.

Se enfatizó también en el fortalecimiento de las articulaciones interinstitucionales como eje fundamental para el crecimiento de la estrategia. Se recomendó establecer contacto con subdirecciones locales, Centros Crecer y CREA de la Secretaría de Integración Social, alcaldías locales, Casas de Igualdad y Oportunidad, organizaciones comunitarias y fundaciones, ampliando así el espectro de población beneficiaria y reduciendo la dependencia exclusiva de las duplas de las subredes.

Asimismo, se resaltó que las actividades grupales deben tener un enfoque resolutivo, más allá del componente informativo, generando impacto real en la comunidad. Se instó a priorizar acciones como la radicación de documentación para el Certificado de Discapacidad y la orientación y acompañamiento para la radicación de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), especialmente frente a problemáticas comunes como la no entrega de medicamentos y la falta de citas médicas.

Finalmente, se recomendó mantener grupos entre 10 y 40 personas para garantizar un adecuado manejo de la sesión, garantizando que la información socializada sea comprendida por la ciudadanía, y se motivó al equipo a continuar fortaleciendo los procesos de gestión, incorporando estrategias de innovación comunitaria que permitan la creación de nuevos espacios significativos para el ejercicio pleno del derecho a la salud, teniendo en cuenta que cada sesión debe ser idealmente igual o superior a los 60 minutos.

La reunión cerró con indicaciones claras orientadas a la mejora de la operatividad territorial, asegurando una mayor capacidad de respuesta institucional y un enfoque centrado en las necesidades reales de la ciudadanía.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Realizar articulaciones con diversas entidades públicas o privadas para ampliar el alcance poblacional de la Estrategia Territorial	Natalia Jaimes y Tatiana Bustos	Mes de Junio
Generar contacto y programaciones grupales para el mes de junio.	Natalia Jaimes y Tatiana Bustos	Mes de Junio

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Clara Rocio Jasso	crjassc@saludcapi	9121	D.S.C.	
2	Natalia James S.	NJames@saludcapi	3022629819	D.S.C	Natalia JS
3	Tatiana Bustos M	JTbustos@saludcapital	3114518552	D.SC.	Tatiana B
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.
Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si (x)	No ( )	No aplica.